

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7405 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Industrial Almunasty, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Industrial Almunasty, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 2.949,30 metros cuadrados.
- Destino: Almacén y taller industrial.
- Plazo de vigencia: 16 años.
- Ubicación: Polígono Industrial Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 6.510,28 euros/año.
 - Actividad: 0,50 del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 2 de marzo de 2022.- La Presidenta, Maria del Pilar Miranda Plata.

ID: A220008361-1